Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

APRUEBA LIQUIDACION DE CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA 3659-12-LE13 "SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCION, FERRETERIA, LINEA BLANCA, MENAJE, ELECTRONICA Y OTROS".

DECRETO Nº 128 /

Chillán Viejo, 12 ENE 2015

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 6364 del 17 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, para el año 2014.

2.- El Contrato de Suministro de materiales de construcción, ferretería, línea blanca, menaje, electrónica y otros del 04.02.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo y la Empresa Sres. Multicomercial Chillan Ltda.

3.- El Decreto Nº 867 del 05.02.2013 que "Aprueba Contrato de Suministro de materiales de construcción, ferretería, línea blanca, menaje, electrónica y otros".

4.- El Informe de Liquidación de Contrato de 24 de diciembre de 2014.

5.- El Decreto Nº 6014 del 26.11.2014 que "Aprueba Subrogacias automáticas"

DECRETO:

1.-APRÚEBASE, la Liquidación de Contrato de la propuesta pública ID 3659-12-LE13, **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, FERRETERIA, LINEA BLANCA, MENAJE, ELECTROCNICA Y OTROS",** con el proveedor Sres. Multicomercial Chillan Ltda., Rut: 79.983.790-0

2.- PROCÉDASE a la devolución del ingreso municipal Nº 635815, por un monto de $100.000.- el cual garantiza el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/OES/PMV/YGC/nmm
DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, Daf, Planificación, Of. Partes.

Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

INFORME

DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

La Directora Obras Municipales informa que de acuerdo a lo estipulado en el punto 9 de las Bases Administrativas Especiales de la Licitación Pública para el "**SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, FERRETERIA, LINEA BLANCA, MENAJE, ELECTRONICA Y OTROS**", se procede a autorizar la Liquidación de dicho Contrato de Suministro, ya que se informa que no existen saldos pendientes a favor ni en contra de la empresa. Además se autoriza la devolución del Ingreso Municipal N° 635815 que Garantizó el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Empresa Sres. Multicomercial Chillan Ltda. RUT: 79.983.790-0.

DIRECCION DE OBRAS
CHILLAN VIEJO
DIRECTOR

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
DIRECTORA OBRAS MUNICIPAL

Chillán Viejo, 24 DICIEMBRE 2014.-